REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PACHO – CUNDINAMARCA

Providencias proferidas en procesos civiles y laborales que se notifican en el presente

Estado No. **04**

(febrero 2 de 2024)

	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	PROVIDENCIA	FECHA D/M/A
1.	255133189001-2018-00072	Ordinario laboral	José Andrés Ballen	Jorge Ernesto Cuesta y otros	sustanciación	1-2-24
2.	255133189001-2022-00017	Ejecutivo singular	Pablo Enrique Casallas Rodríguez	Victoria Patricia Martínez y otro	sustanciación	1-2-24
3.	255133189001-2022-00111	Ordinario laboral	Esperanza Rojas Rodríguez	Gonzalo García Moreno	Sustanciación	1-2-24
4.	255133189001-2024-00013	Pertenencia	Yuldy Milena Olaya Pulido	Hros Clementina Gómez	Interlocutorio	1-2-24
5.	255133189001-2024-00014	Pertenencia	Liliana del Pilar Estupiñan Vargas	Hros Clementina Gómez	Interlocutorio	1-2-24
6.	255133189001-2024-00015	Pertenencia	Laura Ilda Pulido Gómez	Hros Clementina Gómez	Interlocutorio	1-2-24
7.	255133189001-2016-00016	Pertenencia	Parmenio Pulido Gómez	Hros Clementina Gómez	Interlocutorio	1-2-24
8.	255133189001-2024-00024	Ordinario laboral	Yeimy Eliana Ochoa Pabón	César Alfonso Díaz Aguirre	interlocutorio	1-2-24

Nota: Se notifican legalmente a las partes a través del presente Estado las decisiones proferidas en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 8 y 29 PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, en concordancia con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 hoy Ley 2213 de 2022.

Se informa que las providencias a notificar pueden ser descargadas en documento PDF del vínculo identificado como “VER” que se anexa en la columna “AUTOS”, los cuales se encuentran organizados en el orden señalado en la publicación del presente estado.

DANIEL ALBERTO MONTIEL RAMOS
Secretario